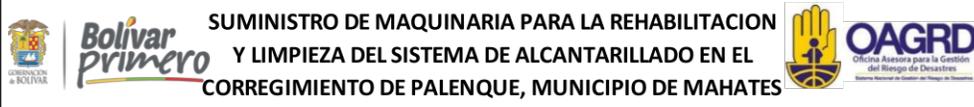


	<b>Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres</b> <b>GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR</b>	<b>Formato: OS-008-2022</b>
	<b>SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD 2023-08-25-001 de 25 agosto de 2023.</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN</b>	
		<b>OCTUBRE2023</b>

Verificación de las cotizaciones presentadas en el marco de la Convocatoria para la realización de obras con objeto SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD 2023-08-25-001 de 25 agosto de 2023.

Conforme a la **CONVOCATORIA PUBLICA** adelantada por el Departamento de Bolívar, en el marco de la calamidad pública decretada mediante Acto Administrativo No. 2023-08-25-001 de fecha 25 de agosto de 2023 "Por medio del cual se declara la Calamidad Publica en el Municipio de Mahates – Bolívar", en las FASES DE RESPUESTA INMEDIATA y contempló la línea "SANEAMIENTO BÁSICO" con su actividad "Limpieza del sistema de alcantarillado del corregimiento de San Basilio de Palenque", para contratar el objeto de la referencia, se efectuará la verificación de las ofertas presentadas por **EKIMAK S.A.S.** identificada con el NIT. 900641945-1, y **JE EQUIPOS S.A.S.** identificada con el NIT. 900345024-2, lo cual se realiza teniendo en cuenta el alcance del objeto de la orden de servicios, que es el siguiente:

				
DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V. UNITARIO	VALOR PARCIAL
Suministro de equipo de presión succión para lavado y limpieza de redes hidrosanitaria y manholes del municipio de Palenque, Bolívar	DIA	12	\$ 3.360.000	\$ 40.320.000
Transporte de desde Cartagena a Municipio de Palenque Y Viceversa	TRAY	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
<b>TOTAL DE COSTOS DIRECTOS</b>				<b>\$ 42.320.000</b>
			Iva 19%	\$ 8.040.800
			Impuestos Dptal 9,5%	\$ 4.020.400
			Retefuente 4,0%	\$ 1.692.800
			Rete ICA 0,8%	\$ 338.560
			Sistematización -	\$ 34.332
<b>SUBTOTAL DE OBRAS</b>				<b>\$ 56.446.892</b>

La verificación de las ofertas presentadas, se efectuó atendiendo las siguientes consideraciones:

ORDEN	REGLAS		
1	No se debe suprimir ni modificar la información relacionada en los Ítems del presupuesto oficial		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
EKIMAK S.A.S.	1	X	
JE EQUIPOS S.A.S.	2		X

ORDEN	REGLAS		
2	Las cotizaciones, en ninguna circunstancia, podrán superar el presupuesto oficial.		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
EKIMAK S.A.S.	1	X	
JE EQUIPOS S.A.S.	2	X	

ORDEN	REGLAS		
3	El porcentaje de AIU no podrá superar el establecido por la Entidad. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la A, de la I y de la U, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad.		
COTIZANTE	#	CUMPLE	NO CUMPLE
EKIMAK S.A.S.	1	NA	
JE EQUIPOS S.A.S.	2	NA	

	<b>Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres</b> <b>GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR</b>	<b>Formato: OS-008-2022</b>
	<b>SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD 2023-08-25-001 de 25 agosto de 2023.</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN</b>	
		<b>OCTUBRE2023</b>

• **Documentos de contenido jurídico:**

DOCUMENTOS	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		OBSERVACIONES
	APORTÓ	NO APORTÓ	APORTÓ	NO APORTÓ	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Objeto social debe guardar relación con el objeto y alcance contractual), con fecha de expedición igual o menor a treinta (30) días, o copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional de ingeniero civil (en caso de personas naturales).	X		X		El cotizante No 2 adjunto certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición fuera de lo estipulado.
De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades representantes legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, se debe presentar copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometerá la sociedad como mínimo hasta el valor de la cotización a presentada.	NA	NA	NA	NA	
Documentos del Representante Legal: copia de la cédula de ciudadanía.	X			X	
Registro Único Tributario - RUT.	X		X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural cotizante, o el representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		X		
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural cotizante, del representante legal y de la persona jurídica cotizante.	X		X		
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural cotizante, o del representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		X		
Certificado que no se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía, de la persona natural cotizante, O del representante legal de la persona jurídica cotizante.	X		X		
Acreditar pago de los aportes de sus empleados a los Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aporte a las Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o el por el representante legal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002).					
De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:	X		X		
• Personas jurídicas: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso.					
• Personas naturales: En el caso de las personas					

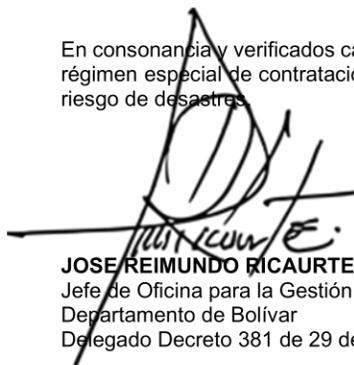
	<b>Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres</b> <b>GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR</b>	<b>Formato: OS-008-2022</b>
	<b>SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA LA REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE PALENQUE, MUNICIPIO DE MAHATES EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD 2023-08-25-001 de 25 agosto de 2023.</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE COTIZACIÓN</b>	
<b>OCTUBRE2023</b>		

naturales, la misma deberá presentar los certificados de afiliación a los sistemas de salud y pensión, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendarios, contados desde la fecha prevista para la presentación de la cotización.					
El cotizante, representante legal, así como la persona natural, deberán diligenciar y suscribir bajo la gravedad de juramento que no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución política y demás normas aplicables a la materia.	X		X		
El/los contrato(s) deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, en los siguientes Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: <ul style="list-style-type: none"> <li>761216: Disposición de desechos no peligrosos</li> <li>761219: Disposición de desechos peligrosos</li> </ul>	X			X	

- **Documentos de contenido técnico:**

DOCUMENTOS	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		OBSERVACIONES
	APORTÓ	NO APORTÓ	APORTÓ	NO APORTÓ	
El cotizante deberá acreditar haber ejecutado contratos de obra civil, cuyo objeto y/o experiencia se relacionen con: << <b>REHABILITACIÓN O LIMPIEZA DE SISTEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS, SISTEMAS DE ALCANTARILLADO</b> >>	X			X	

En consonancia y verificados cada uno de los requisitos exigidos en el documento de Justificación Orden de Proveeduría, en atención al régimen especial de contratación, se dispondrá a la expedición de la Orden de Servicios, para el inicio de las labores de mitigación del riesgo de desastres.



**JOSE REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ**  
 Jefe de Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres  
 Departamento de Bolívar  
 Delegado Decreto 381 de 29 de agosto de 2022